

I. COMUNIDAD DE MADRID

C) Otras Disposiciones

Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura

- 24** *RESOLUCIÓN de 16 de febrero de 2022, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, por la que se publican las subvenciones concedidas durante 2021 por la Dirección General de Economía Circular.*

El artículo 7.4 de la Ley 2/1995, de 8 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad de Madrid, y el artículo 25 de la Ley 10/2019, de 10 de abril, de Transparencia y de Participación de la Comunidad de Madrid, establecen que las entidades concedentes publicarán en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID las subvenciones concedidas, con expresión de la entidad beneficiaria, cantidad concedida y finalidad de la subvención.

De conformidad con lo expuesto, se procede a publicar las ayudas concedidas por la Dirección General de Economía Circular durante 2021, al amparo de la siguiente normativa reguladora, según consta en los correspondientes Anexos.

ANEXO

Relación de ayudas concedidas en el ejercicio 2021 por la Dirección General de Economía Circular, Programa Presupuestario 456N.

Concesión directa para la financiación de los gastos derivados de la gestión y recogida de residuos.

BENEFICIARIO	NIF	IMPORTE (€)
Mancomunidad del Este	Q2801528G	753.888,66
Mancomunidad del Noroeste	P2800090I	650.240,89
Mancomunidad del Sur	P2800089A	1.250.542,85
Mancomunidad Valle Norte del Lozoya	P2800074C	1.657.454,48

Concesión directa para la financiación de los gastos derivados de la construcción de infraestructuras para la gestión de residuos.

BENEFICIARIO	NIF	ANUALIDAD	IMPORTE (€)
Mancomunidad del Este	Q2801528G	2021	2.782.264,00
		2022	2.782.264,00
		2023	2.782.264,00
		2024	2.782.264,00
Mancomunidad del Noroeste	P2800090I	2021	1.200.000,00
Mancomunidad del Sur	P2800089A	2021	2.500.000,00

Concesión directa de ayudas a los municipios de la Comunidad de Madrid de población igual o inferior a 2.500 habitantes para la recogida y transporte de los residuos domésticos. Orden 904/2021, de 30 de noviembre, de la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad.

BENEFICIARIO	NIF	IMPORTE (€)
Ayuntamiento de Fresno de Torote	P2805700H	57.760,50
Ayuntamiento de Santa María de la Alameda	P28013500B	59.852,19
Ayuntamiento de Valdemaqueda	P2815900B	56.575,00
Mancomunidad de recogida y tratamiento de basuras de Colmenar del Arroyo, Fresnedillas de la Oliva, Navalagamella y Zarzalejo	P2800038H	47.765,80
Mancomunidad de Servicios Los Olmos	P7817901G	398.776,69
Mancomunidad Intermunicipal de Servicios El Alberche	P2800099J	20.316,36
Mancomunidad Intermunicipal del Sudeste. MISECAM	P2800015F	160.724,18

Ayudas del Programa de Economía Circular y del Plan de Impulso al Medio Ambiente - PIMA Residuos 2021. Orden 1744/2021, de 2 de diciembre, de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura.

BENEFICIARIO	PROYECTO	NIF	IMPORTE (€)
Ayuntamiento de El Boalo-Cerceda-Mataelpino	Instalación para la reutilización	P2802300J	42.552,00
Ayuntamiento de El Boalo-Cerceda-Mataelpino	Compostaje doméstico y comunitario	P2802300J	53.251,20
Ayuntamiento de El Boalo-Cerceda-Mataelpino	Mejora Puntos Limpios	P2802300J	28.350,00
Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid	Compostaje doméstico	P2812700I	37.350,00
Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid	Mejora Puntos Limpios	P2812700I	52.819,20
Ayuntamiento de Miraflores de la Sierra	Mejora Puntos Limpios	P2808500I	34.380,00
Ayuntamiento de Navacerrada	Mejora Puntos Limpios	P2809300C	25.373,25
Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid	Mejora Puntos Limpios	P2812300H	59.284,80
Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid	Compostaje doméstico y comunitario	P2812300H	60.000,00
Ayuntamiento de Torrelaguna	Mejora Puntos Limpios	P2815100I	21.622,50
Ayuntamiento de Torreldones	Mejora Puntos Limpios	P2815200G	20.000,00
Ayuntamiento de Torreldones	Instalación para la reutilización	P2815200G	54.195,46
Ayuntamiento de Valdepiélagos	Compostaje doméstico	P2816300D	21.978,00
Ayuntamiento de Valdepiélagos	Recogida de aceite	P2816300D	6.778,80
Ayuntamiento de Valdepiélagos	Recogida textil	P2816300D	5.220,00
Ayuntamiento de Velilla de San Antonio	Mejora Puntos Limpios	P2816700E	17.085,60

Madrid, a 16 de febrero de 2022.—El Secretario General Técnico, José Ignacio Tejerina Alfaro.

(03/3.393/22)

